INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" - ID 400.525

Asunción, 23 de Septiembre de 2021.

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Instituto de Bienestar Social.**

1. **ANTECEDENTES**

a) PAC N° 400.525.

b) Aprobación: Aprobado por Resolución D.G. N° 01 de fecha 18 de Agosto de 2021.

c) Publicación: Publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 27 de Agosto de 2021.

d) Se han remitido invitaciones a los siguientes proveedores:

1-GRANOS Y ACEITES S.A.
2-TRANSCENTER S.R.L
3-BELTROM S.A.
4-EL CASTILLO S.A.
5-FLATWORLD SOLUTION S.A.

e) Capacidad Financiera: Sí aplica.

f) Experiencia: Sí aplica.

g) Forma de Adjudicación: Por ítems.

2. **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

Realizado en fecha 14 de Septiembre de 2021 a las 10:00 horas, en el Salón Auditorio del Instituto de Bienestar Social, en el cual se presentaron 1 (uno) oferta, perteneciente a la empresa:

a) **CASA MODIGA S.A.**

DIRECCION ADMINISTRATIVA · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

Lic. Angelica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

MIGUEL ANGEL CAÑISA RODAS
ENCARGADO SECCION DE
PROGRAMACION DE NECESIDADES Y
SUMINISTROS
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

Luis Alberto de Herrera Nº 856 casi Tacuary
Asunción – Paraguay
e-mail: institutodebienestarsocial@mspbs.gov.py - Teléfonos: 440-854

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

CASA MODIGA S.A.	
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal d la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la presentación del firmante, tañes como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anónimas	Cumple

4. DOCUMENTACION REQUERIDA

-En fecha 22/09/2022, a través de la Nota IBS DA N° 648, la Lic. Angélica Sanabria, Directora Administrativa, solicita a la empresa Casa Modiga S.A., el Certificado de Cumplimiento Tributario al día.

-A través de la Nota con fecha 22/09/2022, la empresa Casa Modiga S.A., remite a la Lic. Angélica Sanabria, Directora Administrativa, el Certificado de Cumplimiento Tributario al día.

5. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

CASA MODIGA S.A.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple Constancia SIPE N° 1657461
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Constancia SIPE N° 1657461
Formulario de Declaración de Miembros	Cumple
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos	Cumple
Declaración Jurada que indique que los Bienes Ofertados cumplirán con lo requerido en las especificaciones técnicas.	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple

-2

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

6. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	2018		2019		2020	
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	= o > a 1	72.998.087.729	2,3	70.230.403.220	2,0	66.804.127.331	2,0
	Pasivo Corriente		31.836.803.984		34.435.459.046		33.081.902.599	
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	< a 0,80	32.559.129.433	0,35	35.706.396.544	0,39	37.962.449.021	0,43
	Activo total		93.337.808.952		91.659.644.195		87.567.154.717	
RENTABILIDAD	Utilidad	> a 0%	4.521.455.306	16%	1.801.784.644	6%	5.179.239.066	13%
	Capital		27.838.000.000		27.838.000.000		39.000.000.000	

7. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b),m) y n) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

	CASA MODIGA S.A.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros según Constancia N° 1727517, 1727563,1727568,1727579,1727587,1727645,1727649,1727656,1727659,1727662,1727668,1727671, 1727681,1727686,1727691,1727697
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Art. 72 de la presente Ley.	Verificado en el portal de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) – no poseen sanciones
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Art. 72 de la presente Ley	Verificado en el portal de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) – no poseen sanciones

MIGUEL ANGEL CAÑISA RODAS
ENCARGADO SECCION DE PROGRAMACION DE NECESIDADES Y SUMINISTROS
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

Luis Alberto de Herrera N° 856 casi Tacuary
Asunción – Paraguay
e-mail: institutodebienestarsocial@mspbs.gov.py - Teléfonos: 440-854

8. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Requisito	CASA MODIGA S.A.
Demostrar la experiencia en venta de **Alimentos y Productos de Almacén** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años. [2019-2020).	Cumple

9. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Referencial	Variación %
1	50121213-001	Aceite vegetal comestible puro de girasol.	Bidón x 5 litros	Unidad	Natura	Argentina	1888	63.542	119.967.296	58.835	8

Se verifica que el precio ofertado por la firma **CASA MODIGA S.A.** para el único ítem objeto del presente llamado si se encuentra dentro del rango establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 1890/20.

10. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: NO APLICA

11. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

CASA MODIGA S.A.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al único precio ofertado.

12. ADECUACION A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el monto a adjudicar supera la programación presupuestaria para esta contratación, se realizan las disminuciones en las cantidades solicitadas el en siguiente cuadro, según el Art. 66 del Decreto N° 2992:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50121213-001	Aceite vegetal comestible puro de girasol.	Bidón x 5 litros	Unidad	Natura	Argentina	1888	63.542	119.967.296

13. RECOMENDACIÓN

a) Adjudicar a la firma **CASA MODIGA S.A. con R.U.C. N° 80001423-5,** la presente contratación, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **ítem** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

MIGUEL ANGEL CAÑISA RODAS
ENCARGADO SECCION DE PROGRAMACION DE NECESIDADES Y SUMINISTROS
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

Luis Alberto de Herrera N° 856 casi Tacuary
Asunción – Paraguay
e-mail: institutodebienestarsocial@mspbs.gov.py - Teléfonos: 440-854

CASA MODIGA S.A.

Item	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	50121213-001	Aceite vegetal comestible puro de girasol.	Bidón x 5 litros	Unidad	Natura	Argentina	1888	63.542	119.967.296

Son Guaraníes Ciento Diez y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Seis. --

Es nuestro informe.

Lic. Miguel Ángel Cañisa Rodas
Jefe de Sección Programación de Necesidades y Suministros

Lic. Angélica Marina Sanabria
Directora Administrativa

Luis Alberto de Herrera Nº 856 casi Tacuary
Asunción – Paraguay
e-mail: institutodebienestarsocial@mspbs.gov.py - Teléfonos: 440-854